

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEFRODIAZ S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12:00 del 01 de marzo del año dos mil veinte en el inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil, Kennedy Norte, Av. Luis Orrantía, MZ 801, Solar 20, se reúnen los accionistas de la compañía NEFRODIAZ S.A.

En el ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía actúa como Gerente General y accionista de la compañía el Señor DIAZ CORDOVA FRANCISCO XAVIER y como secretaria Ad Hoc de la compañía la Srta. Cynthia Escalante.

Accionistas:

**DIAZ CORDOVA FRANCISCO XAVIER**, que es propietario del 1500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y

**DIAZ CORDOVA ILIANA MARIA**, propietaria de 1500 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América.

**TOTAL DEL PAQUETE ACCIONARIO: 3000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A 3000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que, atento a lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, se procede a instalar la junta y dar la orden del día.

**PUNTO UNICO:** Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2019, conocer el destino de las Utilidades, conocer y resolver el Informe Comisario:

En relación al único punto del orden del día toma la palabra el Gerente General y accionista, quien menciona su voluntad de aprobar los Estados Financieros de la Compañía. Luego de haber sido analizado el punto descrito, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía.

Por unanimidad una vez conociendo que la compañía ha tenido una utilidad para el ejercicio 2019, se toma la resolución y decisión de repartirlas a los trabajadores conforme lo establece la ley.

Se analiza y aprueba el informe comisario.

Expresamos que, de conformidad con el Estatuto en el Reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se proceda a dejar constancia del detalle de esta junta, esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del acta por la Secretaria de la junta.

Suscriben la presente todos los asistentes de la junta.

**DIAZ CORDOVA FRANCISCO XAVIER**  
Gerente General y Accionista  
CI: 0911519593

**DIAZ CORDOVA ILIANA MARIA**  
Accionista  
CI: 0919702084

**CYNTHIA ESCALANTE GUZMAN**  
Secretaria Ad-Hoc  
CI: 0924994882